

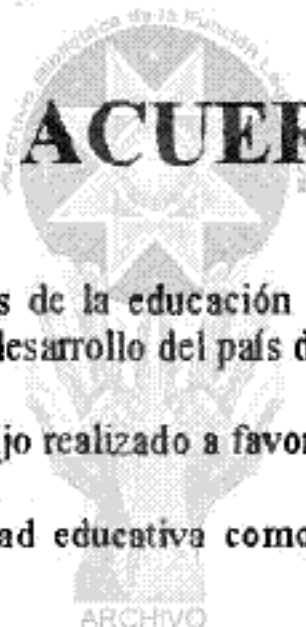


# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el Colegio MANUEL ELICIO FLOR, cumple quince años de fructífero trabajo educativo;
- Que el mencionado plantel educativo se ha distinguido por un creativo e invaluable aporte cultural a la sociedad guayaquileña;
- Que su accionar en el campo educativo - cultural permite el desarrollo integral de la juventud a su cargo.
- Que toda la actividad del plantel, sus directivos y docentes, se enmarca en los valores éticos y virtudes cívicas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



## ACUERDA


Reconocer las especiales características de la educación ofrecida por el COLEGIO MANUEL ELICIO FLOR como factor importante para el desarrollo del país durante los quince años de fundado.

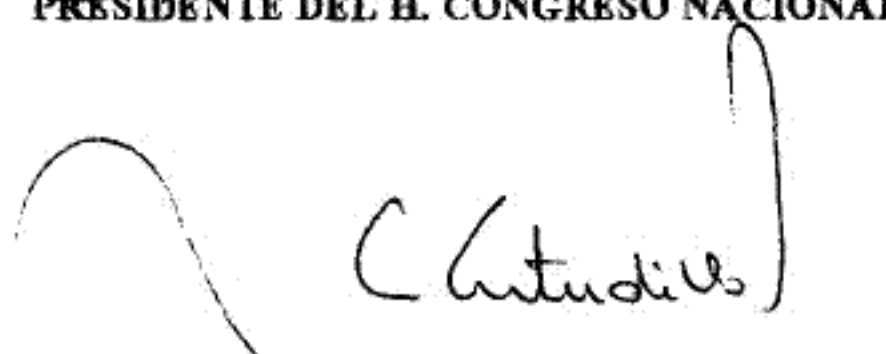
Felicitar mediante este Acuerdo el trabajo realizado a favor de la comunidad educativa guayaquileña.

Recomendar su ejemplo a la comunidad educativa como eje de difusión del desarrollo de la ciudad de Guayaquil.

Delegar a la señora Economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a su rector Abg. CARLOS ALFREDO FLOR VASQUEZ, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL